

1843-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con siete minutos del diecisiete de agosto de dos mil diecisiete

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en los distritos y movimientos sectoriales del cantón LA CRUZ de la provincia de GUANACASTE.

Mediante resolución N° 992-DRPP-2017 de las doce horas con veintinueve minutos del dos de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento le comunicó al partido Liberación Nacional la integración de las estructuras distritales en el cantón LA CRUZ de la provincia de GUANACASTE, entre ellas, el del distrito de La Cruz, la cual se encontraba completa.

Posteriormente los señores Luis Martín Hernández Chaves, cédula de identidad 503400039, designado como tesorero suplente y Ruth Nohemy Víctor Peña, cédula de identidad 504020278, electa como fiscal propietaria, renuncian a esos puestos, en el distrito de La Cruz, tal como según se indicó en el auto 1549-DRPP-2017 de las nueve horas con ocho del día veinte de julio del año dos mil diecisiete.

Con el objeto de subsanar los puestos vacantes en el distrito La Cruz, en virtud de las renunciaciones de sus titulares, en fecha cuatro de agosto del dos mil diecisiete, se recibe en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución número 1 de las once horas del diez de julio del dos mil diecisiete, del Tribunal de Elecciones Internas, en la cual se designan a Ester Bonilla Bonilla, cédula de identidad 501430353, como tesorera suplente y a Rancel Fabricio Rodríguez Delgado, cédula de identidad 503630924, como fiscal propietario.

Así las cosas, la estructura distrital en estudio quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN LA CRUZ**

DISTRITO LA CRUZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501310978	MIGUEL ANGEL RUIZ CASTRILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO

503640869	ROSA MATILDE GUTIERREZ MARTINEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
502150753	MANUEL VARGAS CHAVES	TESORERO PROPIETARIO
502270065	MIGDALIA CASTRO QUINTANILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
502270718	NARCISO HERNANDEZ MARTINEZ	SECRETARIO SUPLENTE
501431353	ESTER BONILLA BONILLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
503630924	RANCEL FABRICIO RODRIGUEZ DELGADO	FISCAL PROPIETARIO
800720872	ROSA FELIX ARIAS SANCHEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502150753	MANUEL VARGAS CHAVES	TERRITORIAL
502270065	MIGDALIA CASTRO QUINTANILLA	TERRITORIAL
501280116	ELADIO BONILLA BONILLA	TERRITORIAL
503640869	ROSA MATILDE GUTIERREZ MARTINEZ	TERRITORIAL
501500775	LEONOR COREA TORRES	TERRITORIAL
503140919	MARTA MARIA CAMACHO MORENO	ADICIONAL
501780075	JESUS GONZAGA MARTINEZ	ADICIONAL
503080249	NOE FABRICIO MORA MORALES	ADICIONAL
503550385	MARITZA HERNANDEZ LOPEZ	ADICIONAL

Se advierte a la agrupación que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el numeral veintitrés del Reglamento aludido y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada su notificación. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/smm/mao
C.: Exp. n.º 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 8626, 9279-2017